

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20080509175127/>

Economía/Finanzas.- El Santander convoca junta de accionistas el 21 de junio, donde aprobará un plan de incentivos.

MADRID, 9 (EUROPA PRESS)

9 de mayo de 2008, 17:51

La junta general ordinaria de accionistas del Santander, que se celebrará el próximo 21 de junio en Santander, aprobará, entre otros acuerdos, un plan de incentivos para directivos de la entidad que contempla la entrega de acciones y un plan de ahorro para empleados de Abbey National y otras sociedades del grupo en Reino Unido.

Los accionistas votarán el tercer ciclo del 'Plan Vinculado a Objetivos', que abarcará desde 2008 hasta 2010, y que contempla la entrega de acciones a unos 6.000 miembros de la entidad, entre consejeros ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos del grupo, salvo de Banesto, que determine el consejo de administración o la comisión ejecutiva.

Los objetivos del plan están vinculados dos parámetros que ponderan el 50% cada uno en la determinación del porcentaje de acciones a entregar. Se trata del retorno total para el accionistas, entendiéndose como tal la diferencia entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias y el valor inicial de la inversión, y el crecimiento del beneficio por acción.

El número máximo de acciones a entregar a cada uno de los beneficiarios será el resultado de dividir un porcentaje de su retribución fija anual a la fecha de adopción de este acuerdo por 13,46 euros por título. En el caso de consejeros ejecutivos, el importe de la retribución fija anual será del 71%, salvo en el caso de Ana Patricia Botín, a la que se le aplicará un 70% de tal porcentaje. Por tanto, Emilio Botín recibirá 68.848 acciones, seguido de Alfredo Sáenz, 189.628 títulos, Matías Rodríguez Inciarte, 87.590, Francisco Luzón, 77.083 acciones, Ana Patricia Botín, 46.855 y Juan Rodríguez Inciarte, 50.555 acciones.

Asimismo, los accionistas podrán aprobar el segundo ciclo del 'Plan de Acciones Vinculado a Inversión Obligatoria' 2009-2011. De acuerdo a las líneas del plan, los beneficiados deberán dedicar obligatoriamente un 10% de su retribución variable anual bruta correspondiente a 2008 para adquirir acciones del banco en el mercado no más tarde del 28 de febrero de 2009.

Además, quedará fijado el límite máximo de acciones de Plan de Entrega Selectiva de Acciones hasta 1,9 millones de títulos, representativas del 0,03% del capital actual, para su utilización de forma selectiva como instrumento de retención o contratación de directivos o empleados del banco.

Además, se someterá a aprobación un plan de ahorro para empleados del banco británico, a petición de la propia entidad, que consiste en el descuento de la nómina entre cinco y 250 libras esterlinas mensuales, pudiendo optar entre cobrarlo a su término y sin intereses, o ejercitar opciones sobre acciones del Santander.

En el orden del día también figura la reelección de Emilio Botín como presidente del banco, así como de Luis Alberto Salazar y Luis Angel Rojo como miembros del consejo de administración y la ratificación de

Juan Rodríguez Inciarte como nuevo miembro de éste.

Los accionistas también podrán aprobar, entre otros puntos, las cuentas anuales del ejercicio 2007 y la aplicación de los resultados, autorizar al banco y sociedades filiales la adquisición de acciones propias y al consejo de administración a aumentar el capital social.